

DESCRIPCIÓN DEL CARGO PARA VOCALÍA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Denominación del puesto: Vocalía (2 personas)
Ubicación en la organización: Comité Directivo de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Responde a: Comité Directivo, membresía y activismo
Equipo con: Comité Directivo, Oficina Nacional y membresía
Objetivo del puesto: Colaborar en la toma de decisiones del Comité Directivo y generar estrategias creativas de organización
Tiempo requerido a la semana: 6 horas (considerar reuniones del Comité Directivo bimestrales en fin de semana) y que el horario de reuniones virtuales es por la tarde/noche.
Duración: 2 años
Tipo de cargo: Voluntario

Perfil del puesto: La persona candidata a la vocalía deberá ser comprometida con los derechos humanos, así como con el enfrentamiento de retos en la gobernanza, proactiva para la implementación de la estrategia y tener comunicación hábil
Conocimientos requeridos: Conocimiento básico de temáticas de Derechos Humanos, de gobernanza de Amnistía Internacional a nivel local, regional e internacional. Conocimiento de las Normas Básicas y del Reglamento y Estatutos de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Experiencia: Preferentemente en la gobernanza de Amnistía Internacional, Sección Mexicana
Habilidades: Colaboración, trabajo en equipo, integridad, compromiso, perseverancia y buenos tratos
Requerimientos: Ser miembro/a de Amnistía Internacional, Sección Mexicana con una antigüedad mínima de un año al día de la elección y tener conocimientos del idioma inglés. Contar con RFC, estar al día en sus obligaciones fiscales y proveer de documentación solicitada para su alta como beneficiarie controlador de la organización ante la autoridad, durante su participación en el Comité Directivo.

Funciones y actividades

- Asistir a las Sesiones del Comité Directivo de manera informada;
- Asistir a las Asambleas de Miembros y sesiones de Comité Directivo;
- Cumplir con las tareas que el Comité Directivo les asigne de acuerdo con el plan de trabajo de este;
- Supervisar, aprobar y evaluar la implementación del Plan Estratégico y del Plan Operativo de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, de común acuerdo con el Comité Directivo; y
- Las demás que disponga la normatividad de Amnistía Internacional, Sección Mexicana y el Comité Directivo

Enriquecimiento del trabajo: Aprender organización colaborativa, liderazgo estratégico, toma informada de decisiones, comunicación hábil y asertiva y planeación estratégica y operativa

Realizó
Frida Espinoza Arenas
Comité de Candidaturas

Revisó
Ian David Figueroa Higuera
Comité de Candidaturas

Aprobó
David Montoya López
Presidente del Comité Directivo